

## Informe del Comisario

A los Accionistas de  
**MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías", en mi calidad de Comisario Principal de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario examinar e investigar. Asimismo, he revisado el Balance General y Estado de Resultados de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD** al 31 de Diciembre del 2016.

### Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para su preparación y presentación.

### Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables y, basado en mi revisión, emitiré la opinión correspondiente.

### Pruebas efectuadas

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y surgen de los registros contables de la Compañía. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008, se establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal la Compañía aplicó NIIF a partir del ejercicio fiscal de 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

#### **Resultados de pruebas efectuadas**

---

- ✓ Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
- ✓ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- ✓ El control interno Implementado por la Administración de la Compañía es adecuado, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo; y un oportuno control empresarial.
- ✓ Actualmente la Compañía tiene afiliados a todos sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo cuales gozan de todos los beneficios establecidos por la ley; y no se mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral; y cumple con la obligación establecida en el código de trabajo sobre la contratación de personal con capacidades especiales.
- ✓ Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los

administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

- ✓ Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. Los índices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencias que amerite su revelación.
- ✓ Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

#### **Eventos subsecuentes**

---

No han existido eventos subsecuentes que corresponda mencionar.

#### **Opinión**

---

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018. 9



---

**ING. MARIA CRISTINA CANO**  
Comisario

**Guayaquil, 8 de mayo de 2018**

MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(Expresado en dólares)

**Activos**

**Activos corrientes**

Efectivo y equivalente de efectivo	816,393.62
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	4,969,304.60
Cuentas por cobrar a relacionados	32,885.56
Impuesto por cobrar	212,930.63
Activo mantenido para la venta	106,416.00
Otros activos	18,722.71
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>6,156,653.12</u></b>

**Activos no corrientes**

Propiedades, plantas y equipos (neto)	655,317.13
Inversiones en asociadas	125,177.81
Otros Activos	10,510.61
<b>Total Activo</b>	<b><u>6,947,658.67</u></b>

**Pasivo**

**Pasivo Corriente**

Cuentas por pagar	2,682,303.49
Ingresos diferidos	196,705.36
Impuestos corrientes	1,810,134.08
Obligaciones acumuladas	223,241.13
<b>Total pasivo corriente</b>	<b><u>4,912,384.06</u></b>

**Pasivo no corriente**

Jubilación Patronal	325,563.35
Bonificación Desahucio	112,906.00
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b><u>438,469.35</u></b>
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>5,350,853.41</u></b>

**Patrimonio**

Capital social	2,367,596.00
Reserva legal	412,181.17
Déficit Acumulado	-1,926,786.78
Resultados del ejercicio	743,814.87
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>1,596,805.26</u></b>

<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>6,947,658.67</u></b>
----------------------------------	----------------------------

**MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresado en dólares)**

<b>Ingresos</b>	
Ventas netas	15,309,857.95
Costo de venta	<u>-8,766,313.52</u>
	<b>6,543,544.43</b>
<b>Gastos operacionales</b>	
Gastos de administración	<u>-5,081,308.00</u>
<b>Utilidad operacional</b>	<b><u>1,462,236.43</u></b>
Gastos financieros	-257,167.89
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>1,205,068.54</b>
Participación trabajadores (15%)	<u>-180,760.28</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	<b>1,024,308.26</b>
Impuesto a la renta	-280,493.39
Otro Resultado Integral	
<b>Utilidad neta y resultado integral del año</b>	<b><u>743,814.87</u></b>

**Principales indicadores financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016**

---

<b>Razón corriente</b>	<u>Activo corriente</u> Pasivo corriente	Veces	1.25
<b>Razón de endeudamiento</b>	<u>Deuda total</u> Activos total	Porcentaje	77.02%
<b>Recursos</b>	<u>Pasivo total</u> Patrimonio	Veces	3.35
<b>Índice estructural</b>	<u>Patrimonio</u> Activo total	Porcentaje	22.98%
<b>Índice rentabilidad</b>	<u>Utilidades antes Impto.</u> Activo total	Porcentaje	17.34%

**Descripción de indicadores**

---

**Razón corriente:** Mide la capacidad de la compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

**Razón de endeudamiento:** Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

**Recursos:** Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los recursos aportados por los accionistas.

**Índice estructural:** Mide el crecimiento patrimonial de los accionistas en comparación con los recursos disponibles de la Compañía.

**Índice de rentabilidad:** Mide el comportamiento de las utilidades generadas durante el año en relación a los activos totales disponibles de la Compañía.